

POL Política del sistema de gestión

Historial de versiones

Versión	Fecha	Autor	Aprobado por
1	06/04/2026	Jaume Sanso Ferrer	Jaume Sanso Ferrer

Índice

- Propósito
- Campo de aplicación
- Referencias normativas
- Términos y definiciones
- Roles y responsabilidades
- Compromiso y objetivos del sistema de gestión
- Archivo y actualización
- Documentos de referencia

Propósito

Girona Design and Engineering, Sociedad Limitada, dedicada al diseño y fabricación de moldes, piezas mecanizadas y componentes plásticos para aplicaciones industriales, establece la presente Política del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) como expresión de la voluntad y el compromiso de la Alta Dirección con la calidad, la satisfacción del cliente y la mejora continua de todos los procesos de la organización.

La política constituye el marco de referencia que orienta las decisiones estratégicas y operativas de la empresa, asegurando su coherencia con el contexto en el que opera, con las necesidades y expectativas de las partes interesadas y con las directrices estratégicas de la organización. A través de ella, Girona Design and Engineering proyecta su misión de ofrecer soluciones de ingeniería mecánica, prototipado rápido, mecanizado CNC y fabricación de moldes con los más altos estándares de calidad, y su visión de consolidarse como referente en el sector industrial, atendiendo a clientes B2B en entornos industriales exigentes, incluido el sector de la automoción y la movilidad ligera.

La Alta Dirección asume la responsabilidad de establecer, implementar, mantener y revisar periódicamente esta política para que continúe siendo apropiada al propósito de la organización y constituya un instrumento eficaz para la fijación de los objetivos de la calidad.

Campo de aplicación

La presente política se aplica a todas las actividades, procesos, productos y servicios de Girona Design and Engineering desarrollados en su sede operativa de Carrer Trens Petits 3, Girona, 17005, España. Su alcance comprende el diseño y fabricación de moldes, el diseño y fabricación de piezas, el prototipado rápido, la impresión 3D, el mecanizado CNC, el escaneo y digitalización 3D y los servicios de diseño e ingeniería mecánica. Afecta a todo el personal de la organización, independientemente de su categoría profesional o nivel jerárquico, así como a los proveedores externos y colaboradores que intervienen en los procesos cubiertos por el SGC.

Referencias normativas

- ISO 9001
- Ley 31/1995

Términos y definiciones

- **Calidad** : grado en el que un conjunto de características inherentes de un objeto cumple los requisitos.
- **Sistema de gestión de la calidad** : parte de un sistema de gestión relacionada con la calidad.

- **Política de la calidad** : intenciones y dirección de una organización, relacionadas con la calidad, tal como las expresa formalmente la alta dirección.
- **Objetivo de la calidad** : resultado a lograr, relacionado con la calidad.
- **Mejora continua** : actividad recurrente para mejorar el desempeño.
- **Alta dirección** : persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel.
- **Contexto de la organización** : combinación de cuestiones internas y externas que pueden tener un efecto en el enfoque de la organización para el desarrollo y logro de sus objetivos.
- **Parte interesada** : persona u organización que puede afectar, verse afectada por, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.
- **Requisito** : necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.
- **Información documentada** : información que una organización tiene que controlar y mantener, y el medio que la contiene.
- **Conformidad** : cumplimiento de un requisito.
- **No conformidad** : incumplimiento de un requisito.
- **Eficacia** : grado en que se realizan las actividades planificadas y se logran los resultados planificados.

Roles y responsabilidades

- **Chief Executive Officer** : aprueba la política del SGC, garantiza la disponibilidad de los recursos necesarios y promueve la cultura de la calidad y la mejora continua en toda la organización.
- **Responsable Sistema Gestión Calidad** : coordina la elaboración, difusión y revisión periódica de la política, supervisa su alineación con los objetivos de la calidad y asegura su correcta integración en los procesos del SGC.
- **Responsable del sistema de gestión** : apoya la documentación de la política dentro del sistema de gestión y verifica su coherencia con los procedimientos e instrucciones operativas vigentes.
- **Jefe de Taller (Grupo 3)** : asegura que la política se aplica en las actividades del taller y que el personal operativo comprende los compromisos de calidad asumidos por la organización.
- **Ingeniero (Grupo 3)** : incorpora los principios de la política en las actividades de diseño, prototipado e ingeniería, manteniendo la documentación técnica conforme a los requisitos del SGC.
- **Oficial de 1a (Grupo 5)** : aplica los compromisos de calidad de la política durante las operaciones de mecanizado y control dimensional de las piezas producidas.
- **Peón (Grupo 7)** : cumple con las directrices de calidad y seguridad derivadas de la política en el desempeño de las tareas auxiliares de taller.

Compromiso y objetivos del sistema de gestión

Girona Design and Engineering reconoce que la calidad es un factor estratégico determinante para su competitividad en el sector de la ingeniería mecánica y la fabricación industrial. La organización opera en un entorno industrial exigente, al servicio de clientes B2B que demandan precisión, fiabilidad y capacidad de respuesta en el diseño y fabricación de moldes, piezas mecanizadas y componentes plásticos. En ese contexto, la Alta Dirección asume los siguientes compromisos:

Satisfacción del cliente y cumplimiento de requisitos. Girona Design and Engineering se compromete a comprender y satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, desde el desarrollo del concepto y el diseño detallado hasta la fabricación de utillaje, el prototipado rápido y la producción de series cortas. La organización persigue la entrega puntual de productos y servicios conformes con las especificaciones técnicas, los requisitos contractuales y la normativa aplicable, fomentando una comunicación transparente y eficaz con el cliente a lo largo de todo el ciclo del proyecto.

Mejora continua. La organización promueve una cultura de mejora continua que impulsa la eficacia del SGC y el desempeño de sus procesos. Para ello, se apoya en la evaluación sistemática de riesgos y oportunidades, el análisis de indicadores de desempeño, los resultados de las auditorías internas, la retroalimentación de los clientes y las conclusiones de la revisión por la dirección. La mejora se canaliza a través de acciones correctivas, la optimización de los procesos operativos y la innovación en las tecnologías de diseño y fabricación.

Liderazgo y participación del personal. La Alta Dirección lidera activamente el SGC, garantizando la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros adecuados, y creando las condiciones para que todo el personal contribuya al logro de los objetivos de la calidad. Girona Design and Engineering fomenta la competencia profesional mediante programas de formación continua, formación cruzada y el desarrollo de una matriz de habilidades que asegura la intercambiabilidad de funciones clave en el taller y la oficina técnica.

Gestión de riesgos y oportunidades. La organización adopta un enfoque basado en riesgos para prevenir efectos no deseados y aprovechar las oportunidades de mejora. Entre los riesgos relevantes para la calidad que se identifican y evalúan destacan:

- La dependencia de proveedores externos en procesos críticos de producción.
- La dificultad en la interpretación de los requisitos del cliente durante la fase de diseño.
- Los retrasos en las entregas derivados de la planificación de la producción.
- La alta competencia del mercado y la saturación de productos y servicios similares.
- La necesidad de mantener y desarrollar las competencias del personal técnico.

Para cada riesgo significativo se establecen medidas de mitigación proporcionadas, cuyo seguimiento se integra en el ciclo de revisión del sistema.

Cumplimiento legal y normativo. Girona Design and Engineering se compromete a cumplir la legislación vigente y los requisitos reglamentarios aplicables a sus actividades, incluida la prevención de riesgos laborales, y a mantenerse informada sobre los cambios normativos que puedan afectar a su operativa. La organización promueve la difusión de

una cultura del respeto a los principios legales entre todo su personal y colaboradores externos.

Marco para los objetivos de la calidad. La presente política constituye el marco de referencia para la definición de los objetivos de la calidad, que se formulan de manera coherente con los compromisos aquí enunciados. Dichos objetivos se despliegan mediante programas específicos que contemplan plazos, recursos, indicadores de seguimiento, responsabilidades y criterios de verificación de la eficacia, según lo establecido en el procedimiento *PRO Objetivos y planificación para su consecución* .

Comunicación de la política

Girona Design and Engineering adopta las medidas necesarias para que la política del SGC sea comprendida y aplicada por todo el personal de la organización. La comunicación interna se realiza a través de los canales establecidos por la organización, de forma que cada persona conozca los compromisos asumidos y la contribución que se espera de su actividad al logro de los objetivos de la calidad.

La política se mantiene como información documentada, disponible y accesible en todo momento. Asimismo, se pone a disposición de las partes interesadas pertinentes, incluidos clientes, proveedores y organismos de certificación, a través de los medios que la organización considere adecuados, como su publicación en el sitio web institucional.

Archivo y actualización

La presente política se conserva como información documentada dentro del SGC, de acuerdo con las disposiciones del procedimiento *PRO Procedimiento de gestión de información documentada* . El **Responsable Sistema Gestión Calidad** revisa la política con carácter anual, coincidiendo con la revisión por la dirección, y cada vez que se produzcan cambios significativos en el contexto de la organización, en la dirección estratégica o en los requisitos aplicables. Toda modificación requiere la aprobación del **Chief Executive Officer** y se comunica al personal y a las partes interesadas pertinentes conforme a los mecanismos de difusión establecidos. Las versiones anteriores se conservan de forma controlada para garantizar la trazabilidad del historial de revisiones.

Documentos de referencia

- PRO Objetivos y planificación para su consecución
- PRO Procedimiento de gestión de información documentada
- PRO Procesos directivos
- PRO Gestión de revisión por la dirección